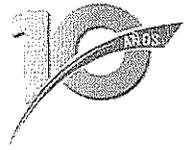




PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 059 – URH – 2018
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
TECNICO II – ASISTENTE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y
TELEDETECCIÓN ESPACIAL

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente de Sistema de Información Geográfica y Teledetección Espacial, para la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

2. Descripción de la necesidad

La Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea encargado de evaluar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos misionales del OSINFOR, para la toma de decisiones.

Dentro de sus funciones, se tiene la evaluación de los resultados de la supervisión y fiscalización, así como evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre por los titulares de los títulos habilitantes, para el cual se requiere de un asistente con conocimientos en sistema de información geográfica y teledetección aplicados al sector forestal y fauna silvestre, fin de apoyar en la gestión de la información que maneja la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Dirección de Evaluación Forestales y de Fauna Silvestre.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

5. Base legal

- a) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

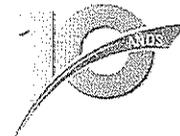




PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia ¹	Experiencia laboral mayor a 02 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica en la actividad de 01 año
Competencias	Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión. Disponibilidad para traslados fuera de la Sede Central.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios ²	Estudios concluidos en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica o carreras afines. Colegiado y habilitado.
Cursos / Estudios de Especialización	Capacitación en uso de Sistemas de Información Geográfica, Teledetección Espacial procesamiento de imágenes satelitales u otras relacionadas a la función. Deseable en capacitación relacionada a la gestión de recursos forestales y de fauna silvestre. Capacitación en uso GPS y su procesamiento.
Conocimientos para el puesto y /o cargo: mínimos o indispensables ³ y deseables ⁴	Indispensable conocimiento en sistemas de información geográfica y teledetección espacial. Conocimiento de fuentes de información satelital disponibles para monitoreo. Indispensable conocimiento de Legislación forestal y de fauna silvestre y normas vinculantes. Manejo a nivel de usuario de Office, Excel y herramientas de internet.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar⁵:

- a. Emitir informes de evaluación cartográfica de los mecanismos de compensación de multas por conservación de bosques y recuperación de áreas degradadas.

¹ Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.

² En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable

³ Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

⁴ Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

⁵ Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- b. Realizar informes y reportes de monitoreo, de áreas acogidas a las directivas de compensación de multas.
- c. Revisión de archivos georreferenciados del proceso de supervisión forestal y de fauna silvestre.
- d. Elaboración de material cartográfico para informes de supervisión forestal y de fauna silvestre u otros requeridos por las Direcciones de Línea.
- e. Brindar soporte técnico en materia de SIG y Teledetección Espacial a profesionales de las Direcciones de Línea.
- f. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central OSINFOR
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato, sujeto a posibles prorrogas y/o renovación.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



